

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**ESCUELA ESPECIAL  
JUANITA AGUIRRE  
(2019 – 2022)**

## **ESTRUCTURA DEL PEI (2015-2018)**

- Introducción
- Fundamentación
- Marco Filosófico
- Reseña Histórica
- Misión
- Visión
- Sellos Institucionales
- Perfiles (Directivo, Docentes, Profesional No Docente, Asistente de la Educación, Alumnos y Apoderados)
- Análisis FODA (Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Recursos, Resultados)
- Objetivos Generales por Área
- Matriz por Área (Objetivo, Meta, Carta Gantt)

## INTRODUCCIÓN

El presente documento, es producto de un proceso de reflexión participativa con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que tiene por finalidad describir la Misión y la Visión desde nuestros sellos institucionales.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) será un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, que tendrá como propósito unificar criterios y favorecer la calidad del quehacer educativo dentro de un ambiente de sana convivencia, que integre los valores fundamentales requeridos para la inclusión familiar, escolar, social y/o laboral.

El PEI permitirá la toma de decisiones, con el fin de favorecer la calidad de la enseñanza y formación permanente de alumnos y alumnas con necesidades de apoyo derivadas de Discapacidad Intelectual (DI), Trastornos del Espectro Autista (TEA) y Retos Múltiples (RM); proporcionando a la escuela de un documento que permitirá la conducción, supervisión, evaluación y constante retroalimentación durante el periodo de vigencia.

Este instrumento de planificación está concebido estratégicamente para un periodo de cuatro años con evaluaciones anuales para la revisión de los diversos objetivos estratégicos, metas y acciones propuestas.

Nuestro proyecto está diseñado en base al modelo de calidad de gestión escolar del Ministerio de Educación (MINEDUC).

## FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Juanita Aguirre, que atiende a niños/as y jóvenes con necesidades de apoyo derivadas de Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Retos Múltiples (RM), se enmarca dentro de las directrices emanadas del Ministerio de Educación, Decretos N° 87/90, N° 815/90 y N° 83/15, considerando las actuales Bases Curriculares de la Educación Regular e incorporando los principios del Enfoque Ecológico Funcional y de Derechos.

Entrega a nuestros estudiantes una educación acorde a las nuevas políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación, con los requerimientos necesarios para alcanzar aprendizajes, competencias, valores éticos y morales que les permitan un desarrollo integral, favoreciendo su inclusión a nivel familiar, social y laboral.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es una herramienta de gestión y planificación que está en constante evaluación adecuándose a las nuevas políticas educativas. También, establece el perfil de los Docentes Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y de todos los miembros de la Comunidad Educativa con los que vamos a cumplir los objetivos y metas propuestos en los próximos cuatro años.

## **MARCO FILOSÓFICO**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Juanita Aguirre, se basa en una concepción HUMANISTA, centrado en los valores éticos y morales con un enfoque Ecológico Funcional y de Derecho, el cual identifica las necesidades actuales y futuras del estudiante, considerando las expectativas familiares, contexto biopsicosocial y multicultural en que están insertos. Así como también, identifica competencias que el estudiante necesita para desenvolverse eficazmente en los distintos ambientes de su vida cotidiana.

Desde el punto de vista pedagógico se consolidará una Escuela donde todos aprendan a través de una formación integral, poniendo énfasis en los aprendizajes significativos y en el aporte multicultural, social y laboral en que están inmersos.

PROFESIONALES de la Educación que respondan a las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa y FAMILIAS comprometidas con la labor formativa, son los dos grandes pilares en que sustenta esta acción.

El establecimiento ha planteado fortalecer el trabajo de los estudiantes en la formación de valores éticos y morales (equidad, responsabilidad, trabajo colaborativo, solidaridad, lealtad, identidad, respeto

y empatía) todos estos valores se podrán hacer propios a través de la participación de la familia como núcleo base del proceso de formación de sus hijos y pupilos.

Para llevar a efecto el Proyecto Educativo Institucional, es relevante contar con la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa para la obtención de las metas institucionales en pos del mejoramiento de los resultados educativos de nuestros estudiantes.

## **RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Especial F- 336, fue creada el 31 de agosto del año 1977, según lo dispuesto en la Resolución Exenta N°10.349 como Escuela de Educación Especial para niños con Déficit Intelectual , ubicada en calle Peñablanca 0253, en la ciudad de Viña del Mar.

En esos años, dependía de la Dirección Provincial de Educación. El 4 de julio de 1997 por Resolución Exenta N°1.104 se cambia la individualización de letra y número, por el de Juanita Aguirre de Aguirre nombre propuesto y consensuado con la Comunidad Escolar de la época.

A contar del año 2007, se da inicio a la Jornada Escolar Completa (JEC), lo que significó ampliar la infraestructura del Establecimiento usando el espacio colindante usado anteriormente por el Centro de Diagnóstico.

Esto ha permitido un mejoramiento continuo de la calidad de la Educación, mayor igualdad de oportunidades y la transformación de prácticas pedagógicas variadas e innovadoras, posibilitando mayor permanencia y atención a la gran mayoría de nuestros alumnos.

Al inicio del mismo año, el Establecimiento incorpora al trabajo educativo el Decreto N° 815, abriendo cursos especializados para niños y jóvenes del Espectro Autista, entregando un tratamiento educativo, terapéutico y desarrollando un sistema de evaluación, enfocado a la temprana detección, derivación y lineamiento de la intervención.

Nuestra Escuela posee una atención Transdisciplinaria, conformada por un Equipo de Educadores Diferenciales, Fonoaudiólogas, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Asistente Social, Profesora de Música, Educación Física y Asistentes de la Educación para el desarrollo del trabajo con los alumnos y sus familias.

Nuestros profesionales están en constante perfeccionamiento, de acuerdo a las nuevas políticas y metodologías emanadas del Ministerio de Educación que nos permite entregar una formación integral a nuestros alumnos como también capacitarlos para la futura vida laboral.

Desde su creación, la matrícula se ha mantenido con un promedio de 170 alumnos provenientes de distintos sectores de la quinta Región.

La actual Directora es la Señora María Ángela Manríquez Guzmán.

## **MISIÓN**

La Escuela Especial Juanita Aguirre, es una Comunidad Educativa dependiente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar, que atiende a alumnos y alumnas con Necesidades de Apoyo Derivadas de Discapacidad Intelectual (DI), Trastornos del Espectro Autista (TEA) y Retos Múltiples (R.M).

El propósito es desarrollar competencias, aprendizajes significativos y capacidades a través de la entrega de herramientas educativas de calidad e integrales, sociales, afectivas, valóricas, culturales y laborales. El trabajo está centrado en el alumno, el grupo familiar, la comunidad y el cuidado del medio ambiente, para garantizar una igualdad de oportunidades en la inserción social y laboral, mejorando la calidad de vida de alumnos y familias.

## **VISIÓN**

La Comunidad Educativa Juanita Aguirre anhela formar ciudadanos integrales bajo una cultura inclusiva mediante una perspectiva transdisciplinaria, fundamentada en un Enfoque Ecológico Funcional y de Derechos.

El trabajo colaborativo está orientado al respeto de la diversidad y la sana convivencia, basados en los valores éticos y morales, como principios fundamentales de una educación inclusiva, actualizando e innovando conocimientos específicos y generales del ámbito educativo para satisfacer las necesidades emergentes frente a los constantes desafíos de la sociedad.

## **SELLOS INSTITUCIONALES**

- Enfoque Ecológico Funcional y de Derechos.
- La Familia como agente colaborativo del proceso educativo.
- Inclusión Educativa, Multicultural y Laboral.
- Calidad Educativa.
- Participación en Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas.
- Valores Éticos y Morales.



# **PERFILES**

**PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA**

**DEFINICIÓN**

Entenderemos como **Perfil**, las características y/o atributos más importantes que deben manifestarse a través de las conductas y/o acciones en los Alumnos, Apoderados, Docentes, Asistente de la Educación y Profesionales No Docentes, para alcanzar un sentido de equipo y pertenencia.

El **Perfil profesional** es un conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión, así como las aptitudes y características de personalidad requeridas.

## PERFIL DEL DIRECTIVO

El Director de una Escuela tiene que ser capaz de no solamente ser un líder en la enseñanza sino también promover el crecimiento de su Equipo de Docentes. Es por eso, que debe confiar dicha tarea a los Docentes de su institución. Promotor del cambio, transformador.

**Perfil del Directivo**, este debe tener la fuerza y el empuje necesario, sustentado en su ejemplo, para conducir a los colaboradores hacia el cumplimiento de la Misión y realizar transformaciones

|  |  |
|--|--|
| <b>Escolaridad y experiencia laboral</b> | Profesional: con Títulos requeridos licenciaturas en pedagogía.<br>Posgrados: Magister en Educación o a fin.   |
| <b>Responsabilidades</b>                 | Planear, Coordinar, Supervisar, Controlar y Evaluar los programas de mejoramiento académico.   |
| <b>Habilidades requeridas</b>            | Poseer iniciativa, contar con un amplio criterio.<br>Sentido de responsabilidad, honestidad<br>Liderazgo toma de decisiones<br>Respuesta bajo presión<br>Manejo de conflictos Coordinación |
| <b>Condiciones de trabajo</b>            | Área de trabajo en buen estado y limpia. Iluminación y ventilación adecuada.<br>Material de trabajo suficiente.<br>Equipo de trabajo adecuado.   |
| <b>Laboral</b>                           | Clima laboral de excelentes condiciones.<br>- Trabajo en Equipo.<br>- Apoyo a otros Docentes   |

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Esfuerzos</b> | <p><b>Físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenerse activo durante toda la jornada laboral.</li> <li>- Desplazamiento dentro de las aulas y fuera de ellas.</li> </ul> <p><b>Mentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de Planes y Programas de estudio actuales.</li> <li>- Conocimiento de reformas educativas.</li> </ul> |
|------------------|---|

## Valores del Docente Directivo

**Altruista:** Actitud basada en la consideración del bienestar de los demás.

**Autocrítico, crítico y receptivo a la crítica:** Debe ser capaz de combatir todo intento de obstaculizar la crítica, complacencia y tendencia a exagerar los éxitos. Debe reconocer sus debilidades y superarlas.

**Buen administrador de los recursos humanos y materiales:** Debe preservar los bienes del Estado y realizar una correcta gestión de los recursos humanos

**Carismático:** Conjunto de cualidades que le dan un atractivo especial a una persona.

**Coherente:** Debe existir una relación entre su forma de pensar y actuar, entre lo que dice que los colaboradores deben hacer y lo que hace.

**Comunicativo:** Hacer partícipe a otros de lo que uno tiene. Basada en la práctica de una comunicación asertiva, con respeto a los colaboradores y escuchar sus criterios, sin imponerse. No humillar.

**Creativo:** Debe buscar constantemente soluciones, enfrentar nuevos retos. Es necesario que propicie la creación colectiva.

**Dinámico:** Dotado de la energía encaminada a alcanzar los objetivos de trabajo.

**Inteligente:** Dotado de facultades intelectuales, no es la facultad de imponerse, sino el deber de serle útil a los demás.

**Honrado y modesto:** Honestidad, decoro, compostura. Modestia, recato en las acciones de la palabra.

Honrado puesto que la honradez es el vigor en la defensa de lo que se cree y la serenidad ante la exigencia de los equivocados.

No abusar del poder, rechazar el acomodamiento y los privilegios.

**Humanismo:** Debe solidarizarse con sus semejantes, uno de los valores que tanto nos diferencian de otros profesionales.

**Líder:** Como incursor o iniciador de conductas, arrastrar a las masas fundamentado en la fuerza del ejemplo personal.

**Investigador:** Buscando de forma constante, las causas de los problemas, ayudar a encauzarlos y resolverlos. Utilizar la ciencia y la técnica en función de resolver los problemas que se presenten.

**Optimista:** Con una propensión a ver las cosas de una forma favorable, positiva y trasmitirla a los colaboradores.

**Respetuoso:** Como manifestación de acatamiento que se hace por cortesía. Respetarse a sí mismo y los que lo rodean, predicar con el ejemplo personal como forma de obtener el respeto y reconocimiento; cumplir con la palabra empeñada.

**Sincero:** El directivo debe luchar contra la mentira la demagogia, engaño y fraude.

**Sencillo:** “*La sencillez es la grandeza*”, palabras nos impulsan a alcanzar la grandeza a través de lo sencillo, combatir la vanagloria, autosuficiencia y engreimiento.

**Sensible:** Rasgo compatible con el ejercicio de la autoridad, debe saber situarse en el lugar del otro. Ayudar a enmendar errores en el desempeño del trabajo. Mostrarse solícito ante los problemas de sus compañeros.

**Sacrificado:** El directivo debe entregarse por completo a la función que realiza.

## **PERFIL DEL DOCENTE**

## 1. Características Generales: Cualidades que identifican un perfil humano.

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>Empático</b>         | Ser capaz de cultivar cotidianamente la capacidad de ponerse en el lugar de otro.                              |
| <b>Proactivo</b>        | Ser capaz de dominar sus pensamientos, emociones o actitudes.  |
| <b>Optimista</b>        | Ser capaz de tener una visión positiva de la vida, sosteniendo altas expectativas hacia el logro de las metas. |
| <b>Diligente</b>        | Ser capaz de estudiar métodos y técnicas que permitan mejorar la práctica docente.                             |
| <b>Disciplinado</b>     | Ser capaz de actuar de manera sistemática y ordenada.  |
| <b>Autocrítico</b>      | Ser capaz de distinguir sus errores, enfrentarlos y darles solución.   |
| <b>Responsable</b>      | Ser capaz de asumir deberes y obligaciones, frente al quehacer formativo y académico.                          |
| <b>Uso del Lenguaje</b> | Ser capaz de utilizar el lenguaje de manera correcta.  |
| <b>Perseverante</b>     | Ser constante en cuanto al logro de las metas referidas al ámbito personal, social, familiar, entre otros.     |
| <b>Flexible</b>         | Ser capaz a adaptarse a los cambios de acuerdo a las circunstancias.   |

|                |   |
|----------------|---|
| <b>Puntual</b> | Ser puntual en el cumplimiento del horario. |
|----------------|---|

**2.- Competencias: Características que dicen relación con el ámbito propio del quehacer docente. (Marco para la Buena Enseñanza).**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Debatir/Discutir</b>  | Ser capaz de expresar y defender ideas, pensamientos y valores con respeto y responsabilidad frente a diversas temáticas. |
| <b>Planificador</b>      | Ser capaz desarrollar un sistema formal de planificación que abarque: planeamiento, ejecución y evaluación.               |
| <b>Líder</b>             | Ser capaz de organizar y dirigir a un grupo humano.   |
| <b>Innovador</b>         | Ser capaz de crear y generar cambios integrales.  |
| <b>Motivador</b>         | Ser capaz de interesar a otro en un objetivo específico.  |
| <b>Trabajo en Equipo</b> | Ser capaz de interactuar y construir en conjunto un objetivo en común.  |

**3.- Valores: La educación de los valores humanos es la base de la educación integral de la persona. El docente debe enseñar a respetar esos valores con su ejemplo.**

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Respeto</b>         | Capacidad de tratar al otro en su condición de persona.  |
| <b>Solidaridad</b>     | Capacidad de apoyar de manera íntegra al otro en búsqueda del bien común.                                      |
| <b>Compromiso</b>      | Capacidad para involucrar intereses profesionales/personales con la comunidad educativa.                       |
| <b>Honestidad</b>      | Conducta ética transparente que pretende lograr credibilidad en su gestión generando así, confianza y respeto. |
| <b>Ser Conciliador</b> | Capacidad para mantener una sana convivencia.  |
| <b>Tolerancia</b>      | Capacidad de respetar las ideas, creencias o pensamientos cuando son contrarios a los propios.                 |

## **PERFIL DEL ALUMNO**

El objetivo de la Escuela, es formar integralmente al alumno, proporcionando los apoyos requeridos, contenidos necesarios y funcionales para mejorar su calidad de vida, entregando normas conductuales, valores espirituales, afectivos y herramientas para desenvolverse efectivamente dentro de la sociedad. Teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y necesidades, queremos potenciar sus habilidades y lograr en ellos ser creativos, responsables, autovalentes y/o autónomos, respetuosos, valiosos y productivos para que puedan actuar con seguridad en el ámbito educacional, familiar, comunitario y laboral, sabiendo hacer uso adecuado de su tiempo libre, cumpliendo un rol social, canalizando su expresión afectiva y su comportamiento sexual de acuerdo a su género y normas culturales.

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>Responsable</b>                | Frente a sus deberes y obligaciones académicas y a la normativa de la Escuela.   |
| <b>Respetuoso</b>                 | De sí mismo, de los demás, de las diferencias personales y del Reglamento Interno del establecimiento.                                       |
| <b>Ordenado</b>                   | Con sus pertenencias, con los materiales de la escuela, con su sala de clases y con él.  |
| <b>Estudioso</b>                  | Mostrando interés por aprender más de lo que se le enseña dentro del establecimiento, para superarse cada día más.                           |
| <b>Con excelente presentación</b> | Llegando todos los días a la escuela con su uniforme completo, limpio y planchado, bien aseados y preocupándose de mantenerlo así durante su |

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>personal</b>                 | permanencia.  |
| <b>Amigable</b>                 | Siendo capaz de construir redes efectivas que le permitan interrelacionarse sanamente con los demás.  |
| <b>Alegre</b>                   | Posee una actitud positiva y alegre frente a la vida, demostrándola a diario sonriendo y siendo optimista.  |
| <b>Creativo</b>                 | Siendo apasionado, intuitivo, ingenioso, para solucionar problemas cotidianos buscando el bien común o personal.  |
| <b>Conciliador</b>              | Armonizando el ambiente y las diferencias que surgen en la convivencia diaria, con toda la comunidad educativa.   |
| <b>Disciplinado</b>             | Siendo constante para lograr sus metas.<br><br>Manifestando una conducta de orden que le permita desarrollar con éxito las tareas asignadas.<br><br>Siendo capaz de seguir normas escolares, familiares y sociales, establecidas de formas explícitas e implícitas. |
| <b>Autovalente<br/>autónomo</b> | <b>y/o</b> Pudiendo realizar actividades básicas de la vida diaria, que le permitan llegar a la anhelada autonomía, requiriendo cada vez de menos apoyo para lograr el desarrollo personal, social y espiritual.  |

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Productivo</b> | Que sea capaz de desarrollar y aplicar las habilidades sociolaborales (habilidades blandas) adquiridas como: ser eficientes en el uso de los tiempos, de los materiales, siendo responsable, cuidar de su presentación personal y cumpliendo con las tareas asignadas. |
|-------------------|--|

## **PERFIL DEL APODERADO**

Características más importantes que deben manifestarse a través de las conductas de los Padres y Apoderados.

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Comprometido</b>  | Con la formación valórica formativa y académica de su pupilo/a.   |
| <b>Participativo</b> | En las actividades que la Escuela programe (reuniones, charlas, actividades extraprogramáticas, entrevistas).               |
| <b>Receptivo</b>     | Frente a las sugerencias e indicaciones que la Escuela le brinde en relación a su pupilo.                                   |
| <b>Respetuoso</b>    | De la normativa de la escuela, de los compromisos adquiridos con ella y de todos los integrantes de la Comunidad Educativa. |
| <b>Comunicativo</b>  | Capaz de establecer comunicaciones directas, francas y fluidas, respetando el conducto regular y las normas de la Escuela.  |
| <b>Leal</b>          | Con la Institución de la cual forma parte y la labor formativa-académica que desarrolla la Escuela.                         |
| <b>Colaborador</b>   | Que trabaje cuando se le solicita desinteresadamente por el bien de la Escuela.   |

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>Responsable</b> | Preocupado de la Asistencia, puntualidad y aseo personal de su pupilo/a.          |
| <b>Honesto</b>     | Entregar información veraz y oportuna de los antecedentes del apoderado y alumno. |

## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

**Los Asistentes de la Educación es un grupo heterogéneo de personas que** trabajan en los Establecimientos Educacionales y forman parte de la Comunidad Educativa, abarcando desde los Servicios Auxiliares menores hasta Profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Proactivo</b> | Ser proactivo en lugar de reactivo, anticipándose a los cambios.   |
| <b>Empático</b>  | Participación afectiva en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.   |
| <b>Asertivo</b>  | Capacidad para poder expresarse socialmente de forma adecuada.   |
| <b>Tolerante</b> | Que respete las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias. |
| <b>Flexible</b>  | Ser capaz de aptarse a los cambios de acuerdo a las circunstancias.                                      |

## PERFIL DEL PROFESIONAL NO DOCENTE

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Empático</b>     | Cultiva cotidianamente la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Por ejemplo, tomando en cuenta las expectativas de los padres. |
| <b>Optimista</b>    | Tener una visión positiva de la vida, sosteniendo altas expectativas hacia el logro de las metas.                                   |
| <b>Profesional</b>  | Ser proactivo en lugar de reactivo, anticipándose a los cambios.  |
| <b>Responsable</b>  | Frente al quehacer formativo y académico, asumiendo sus deberes y obligaciones.   |
| <b>Innovador</b>    | La creatividad es un requisito del profesional; la innovación en lo procedimental genera cambios en lo actitudinal.                 |
| <b>Respetuoso</b>   | Tratar al otro en su condición de persona.  |
| <b>Comprometido</b> | Confluencia de los intereses profesionales personales con los intereses de la escuela.  |
| <b>Conciliador</b>  | Armoniza el ambiente y las diferencias que surgen en la convivencia diaria.   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Participativo</b> | Participar en todas las actividades de la escuela fortaleciendo el sentido de pertenencia de la institución. |
| <b>Flexible</b>      | Adaptarse a los cambios en todas las situaciones de la Escuela.  |

# **ANÁLISIS F.O.D.A.**

## FODA LIDERAZGO

| <b>Fortalezas</b>   | <b>Debilidades</b>   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de alumnos que toman medicamentos, distribución de alumnos en caso de ausencia de profesores y firmas de autorizaciones (facebook, salidas, higienes, entre otros).</li> <li>- Mantener Acompañamiento al Aula y Retroalimentación de las visitas realizadas.</li> <li>- Banco de datos y material en Nube. (se debe ocupar, actualizar).</li> <li>- Existen redes de apoyo (proyectos, universidades, pasos, piscina).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y comprensión del Reglamento interno y protocolo para nuevos funcionarios, teniendo en cuenta la diversidad de la Comunidad Educativa.</li> <li>- Asegurar que todos los funcionarios conozcan y apliquen el Reglamento Interno.</li> <li>- Distribuir las funciones y roles entre Jefa Técnica y Directora.</li> <li>- Existencia de algún Directivo disponible para resolver situaciones propias de la Escuela.</li> <li>- Existir mail Institucional con el fin de enviar la información a todos los funcionarios.</li> </ul> |
| <b>Oportunidades</b>  | <b>Amenazas</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe la posibilidad de trabajar tranquilo y tener</li> </ul>   |  |

|  |   |
|--|---|
| <p>acceso a la Dirección para diferentes necesidades personales y profesionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso de alumnos con problemas conductuales.</li> <li>- Presión por mantener y/o aumentar la Matrícula.</li> </ul> |
|--|---|

## FODA GESTION CURRICULAR

| <b>Fortalezas</b>  | <b>Debilidades</b>  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de trabajo por ciclo.</li> <li>- Reuniones de Coordinadores de Ciclo con Jefatura Técnica (Decreto 87).</li> <li>- Reuniones periódicas con Apoderados para establecer objetivos funcionales centrados en el usuario (Decreto 815).</li> <li>- Contar con profesional encargada de gestión.</li> <li>- Contar con Acompañamiento al aula consensuado con los docentes.</li> <li>- Docente encargado de proyectos.</li> <li>- Docente encargado en gestionar Prácticas de Inserción Laboral.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de una matriz de lineamientos generales que rija el trabajo escolar en todos los niveles.</li> <li>- Falta de progresión/continuidad en el trabajo de contenidos del currículum escolar.</li> <li>- Funcionamiento escolar separado por decretos 87/815.</li> <li>- Forma de trabajar aislada en general.</li> <li>- Falta de interés de los profesores por usar sala CRA y sus recursos.</li> <li>- Ausencia de un programa graduado de educación sexual y afectividad en la Escuela para todos los cursos.</li> <li>- Problemas de implementación en las tecnologías de la sala de Retos Múltiples.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Empleo de horas no lectivas en la realización de actividades de colaboración.</li><li>- No se cuenta con horas de profesional para la elaboración de proyectos.</li><li>- Considerar el acompañamiento al aula como una instancia única de evaluación formal del funcionamiento de los profesionales.</li></ul> |
| <p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contar con cursos de CPEIP.</li><li>- Redes de apoyo consolidadas.</li></ul> | <p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presencia de otras escuelas especiales en la ciudad con un plan curricular establecido.</li><li>- Escaso tiempo de gestión para abarcar todas las redes de apoyo.</li></ul>  |

**FODA**  
**CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **Fortalezas**

- Espíritu solidario (funcionarios)
- Clima laboral positivo. (funcionarios)
- Compromiso de los funcionarios con los diferentes roles y labores que se proponen en la escuela.
- Recreos interactivos.
- Plaza cultural.
- Música en el patio.
- Sector celular.
- Realización del Festival de la Canción.
- Celebración de Fiestas (Navidad, Fin de año, etc).
- Los apoderados responden positivamente a las actividades artísticas y recreativas.
- Actitud solidaria y empatía entre apoderados.
- Charlas acordes a las necesidades específicas de los alumnos (vivienda, pensión)

### **Debilidades**

- Resistencia al cambio por parte de los funcionarios
- Poca tolerancia a las críticas.
- Uso de lenguaje inapropiado para resolver conflictos entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Mal manejo, en ocasiones, de los límites con los alumnos en situaciones de conflicto.
- Falta de reuniones con todos los funcionarios.
- Falta de identidad de los alumnos como escuela.
- Falta de rigurosidad en la aplicación y elaboración de Informes Psicológicos.
- Falta de instancias que permitan la integración del apoderado a la escuela. (aniversario, charlas)
- Falta de Talleres de Autocuidado.

## Oportunidades

- Asistencia a Olimpíadas
- Programa Pasos.
- Natación.
- Campeonatos deportivos inter escolares.
- Asistencia a exposiciones y muestras de productos para Talleres Laborales.
- Charlas de Carabineros y otras Instituciones.
- Visita del móvil del Registro Civil.
- Visita de gestión habitacional de la Municipalidad.
- Red de Apoyo con las diferentes Universidades e Institutos Profesionales.
- Convenio con ONG Phoenix.

## Amenazas

- Dificultad de implementación del Decreto 83 en Escuelas Especiales.
- Baja matrícula.
- Falta de recursos para Escuelas Especiales (SEP, JUNAEB)
- Falta de programas de apoyo pertinentes a la realidad de Escuelas Especiales.
- Falta de Políticas Públicas para las Escuelas Especiales.

## FODA RECURSOS

### **Fortalezas**

- Presencia de Profesores reemplazantes para cubrir Licencias Médicas.
- Presencia de Fonoaudióloga y Psicólogo para Decreto 87.
- Escuela cuenta con Bus propio.
- Escuela cuenta con profesionales competentes y comprometidos para trabajar según las diversas áreas.
- Presencia de Asistente Social para Gestión de convenios y beneficios y atención de casos sociales.
- Aumento del Recurso Humano (Profesora CRA, Profesora de Gestión, Auxiliar de Servicios).
- Mejora de la infraestructura de la Escuela.
- Adquisición de maquinarias en los Talleres Laborales.
- Mejoras en la Seguridad Escolar.

### **Debilidades**

- Falta de gestión por parte de Dirección para la adquisición de beneficios y recursos.
- Falta de Terapeuta Ocupacional para Decreto 87.
- Falta de renovación de materiales para Terapeuta Ocupacional.
- Falta de Kinesiólogo para la atención de los cursos Retos Múltiples.
- Falta habilitar la Sala Enlaces.
- Falta remodelar patio Párvulos.
- Falta de estrategia de difusión y marketing para captar matrícula.
- Falta de recursos para generar actividades de autocuidado para el personal.
- Falta profesionales o capacitaciones para trabajar con casos psiquiátricos.
- Falta de tiempo para trabajar Estudio de Caso con el Equipo Multidisciplinario de la Escuela.
- No contar con insumos de tecnología apropiadas

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con Sala CRA y Docente (recursos).</li> </ul>   | <p>para desarrollar el uso de las tics como estrategia de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de horas para Asistente Social.</li> </ul>   |
| <p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios para arrendar y generar recursos económicos para cubrir necesidades extras.</li> <li>- Alumnas/os en práctica, Profesores Talleristas, entre otros.</li> <li>- Financiamiento con proyectos.</li> <li>- Trabajo colaborativo con otras instituciones, fundaciones o ONG.</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Robos constantes.</li> <li>- Presencia de otras Escuelas Especiales y básicas que implica fuga de matrículas.</li> </ul> |

## FODA RESULTADOS

| <b>Fortalezas</b>   | <b>Debilidades</b>  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Llevar registro actualizado de los estudiantes que se encuentran en tratamiento médico.</li><li>- Contar con personal actualizado en temáticas atingentes al Área de Educación y Convivencia Escolar.</li><li>- Contar con Redes de Apoyo consolidadas en diferentes áreas de necesidades detectadas en el Establecimiento.</li><li>- Existen Profesionales Docentes y Asistentes de aula, con conocimientos intermedios de computación y uso de las tics.</li><li>- Contar con un correo interno de difusión de información de cursos, perfeccionamientos e informaciones generales.</li><li>- Contar con gran número de alumnos capacitados y con microemprendimiento, gracias a la intervención sociolaboral de las universidades y las Docentes encargadas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Existe Reglamento Interno, pero no se aplica de forma sistemática.</li><li>- Asistencia media baja.</li><li>- Impuntualidad de los alumnos.</li><li>- Mejorar los resultados académicos.</li><li>- Bajo apoyo familiar en el proceso educativo de los estudiantes.</li><li>- Vulnerabilidad sociocultural y económica de las familias y los estudiantes.</li><li>- Que sólo los Docentes y Asistentes sean evaluados.</li><li>- Enfocarnos sólo al ámbito cognitivo y no fomentar el área pre - vocacional para incluirse efectivamente en los cursos a los cuales asistirán.</li><li>- No considerar aportes de docentes que han propuestos planillas de registro de habilidades</li></ul> |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos integrados laboralmente en Empresas de prestigio a Nivel Regional.</li> <li>- Contar con Trabajadora Social, que detecte casos de vulnerabilidad que afecten en asistencia, puntualidad, y deserción, pudiendo intervenir y realizar seguimiento a los estudiantes.</li> <li>- Aplicación de Encuestas de Satisfacción a Alumnos, Apoderados y Asistentes de la Educación.</li> <li>- Aumento de la cantidad de curso y Matrícula Decreto 815 y Retos Múltiples.</li> </ul> | <p>y conocimientos de entrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar evaluación al final del año, no considerando los acuerdos y/o propuestas al inicio del año escolar siguiente.</li> <li>- No contar con tiempos para crear, complementar estas planillas.</li> <li>- No contar con instancias de retroalimentación a nivel de comunidad educativa, considerando factores laborales, de gestión, administración y relaciones interpersonales, incluyendo a todos los funcionarios.</li> <li>- Falta de gestión para contar con profesionales remplazantes, con el fin de suplir licencias, evitando inasistencias de los alumnos.</li> </ul> |
| <p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de inclusión vigente.</li> <li>- Beneficios a empresas por concepto de aportes y/o ayuda a instituciones que atiendan personas en situación de discapacidad.</li> <li>- Registro de empresas certificadas con sello inclusivo.</li> </ul>   | <p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la cantidad de curso y Matrícula Decreto 815 y Retos Múltiples.</li> <li>- Constantes cambios a nivel Ministerial en relación con las reformas educativas inclusivas existentes.</li> <li>- No estar incluidos como Comunidad Educativa</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Redes de apoyo ciudadanas.</li></ul> | <p>en beneficios estudiantiles como computadores, aportes monetarios, Pro-retención, estudiantes embarazadas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En cuanto a las deficiencias de las matrículas, se observa últimamente la aparición de nuevas instituciones educativas que reciben estudiantes en situación de discapacidad.</li><li>- Las condiciones culturales y del entorno, no favorecen la asistencia constante de los alumnos.</li></ul> |
|--|---|

## **OBJETIVOS GENERALES POR ÁREA**

### **Liderazgo**

Instalar, sistematizar y consolidar procesos de gestión eficientes y efectivos en función de los objetivos y metas institucionales planteadas en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

### **Gestión Curricular**

Implementar y/o sistematizar procedimientos para mejorar la organización curricular, la planificación de la enseñanza, la acción docente en el aula y la evaluación curricular en función de los logros de aprendizaje de los alumnos.

### **Convivencia Escolar**

Propiciar un ambiente de participación y colaboración entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa generando un buen clima escolar, con el propósito de desarrollar en nuestros estudiantes aprendizajes de calidad.

### **Recursos**

Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros, en función del Proyecto Educativo Institucional y de los resultados académicos de los estudiantes.

## **Resultados**

Elevar resultados institucionales, en relación a las Áreas Cognitivas (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) de los cursos del Decreto 83/15 e Indicadores de Eficiencia Interna de nuestro Establecimiento.

**MATRIZ  
LIDERAZGO  
AÑO 2019**

**1.- OBJETIVO:** Difundir y Aplicar el Reglamento Interno dentro de la Comunidad Educativa.

| META  | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Al término de primer semestre, el 100% de la Comunidad Educativa, deberá conocer y aplicar el Reglamento Interno del Establecimiento. | 1.- Revisar y Seleccionar puntos fundamentales del Reglamento Interno.<br>2.- Socializar Jornada de difusión del Reglamento Interno a los diferentes Estamentos de la escuela, a través de firma de compromiso.<br>3.- Publicar una copia de las faltas y sanciones en cada una de las salas de clases. |             |   | X |   |   |   |   |   |   |   |
| Durante el año lectivo, se realizará inducción al 100% de los funcionarios que ingresen al Establecimiento.                           | 1.- Revisar y actualizar Protocolo de Inducción para nuevos funcionarios.<br>2.- Designar un Equipo de a lo menos 3 personas (1 de cada estamento), encargadas de realizar inducción a las personas nuevas.   |             | X |   |   |   | X |   |   |   |   |



**2.- OBJETIVO: Capacitar, orientar y apoyar a los Docentes del Establecimiento con el propósito de facilitar y gestionar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.**

| META  | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Durante el año lectivo el 90% de los profesores participará de a lo menos 3 Jornadas de Capacitación realizadas por Docentes del Establecimiento. | <p>1.- Seleccionar temáticas a trabajar en Reunión de Coordinadores.</p> <p>2.- Calendarizar los Consejos Técnicos en los cuales se efectuarán las sesiones de trabajo.</p> <p>3.- Realizar Jornadas de Capacitación por parte de Docentes del Establecimiento.</p> |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |             |   | X |   |   | X |   | X |   |   |

**MATRIZ  
LIDERAZGO  
AÑO 2021**

**1.- OBJETIVO: Facilitar, por medio de recursos tecnológicos, la comunicación y accesibilidad a la información a todos los funcionarios de la Escuela.**

| META   | ACCIONES   | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  |  | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Al término del segundo semestre el Equipo Directivo gestionará que el 90% de los funcionarios cuenten con acceso a la información virtual. | 1.- Capacitar a funcionarios en uso de herramientas tecnológicas a cargo de un Docente.<br><br>2.-Habilitar lugar físico (Sala de Profesores) con recursos tecnológicos.<br><br>3.- Implementar plataforma que permita facilitar el acceso a la información.<br><br>4.- Contar con computadores para el uso por parte Docentes y Asistentes de la Educación. |             | X | X |   |   |   |   |   |   |   |



|   |  |   |  |  |  |   |   |   |   |   |  |   |
|---|--|---|--|--|--|---|---|---|---|---|--|---|
| <p>Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Historia, Cs. Sociales y Geografía y Cs. Naturales de acuerdo a las B. Curriculares de 1° a 8° Básico.</p>   | <p>3.-Revisión y evaluación de los Planes de Estudios con Docentes junto a Jefa Técnica.</p>   |   |  |  |  |   | X | X | X | X |  |   |
| <p>Al término del Segundo Semestre estarán elaborados el 100% de los Planes Anuales para las asignaturas de Orientación, Tecnología y Artes Visuales de acuerdo a las Bases Curriculares de 1° a 8° Básico.</p> | <p>1.-Calendarizar Reunión de Docentes de Ciclo Básico.</p>  | X |  |  |  |   |   |   |   |   |  | X |
| <p>Al inicio del año 2019, el 100% de los Cursos correspondientes a los Decretos 87 y 815, tendrán un Plan Anual basado en los Planes y Programas establecidos por el Ministerio.</p>                           | <p>2.- Elaborar Plan por Asignatura, considerando los Objetivos de Aprendizaje, Contenidos, Habilidades y Evaluación de manera progresiva.</p> |   |  |  |  |   |   |   |   |   |  |   |
|   | <p>3.-Revisión y evaluación de los Planes de Estudios con Docentes junto a Jefa Técnica</p>  | X |  |  |  | X |   |   |   |   |  |   |
|   | <p>1.-Aunar criterios para generar formatos necesarios para: Planes, Programas y Planificaciones.</p>  |   |  |  |  |   |   |   |   |   |  |   |
|   | <p>2.-Cada docente deberá estructurar su Plan de acuerdo a su Curso y Nivel Educativo.</p>   |   |  |  |  |   |   |   |   |   |  |   |
|   | <p>3.-Sociabilizar en Consejo de Evaluación el trabajo realizado por ciclo y nivel educativo correspondiente.</p>                              |   |  |  |  |   |   |   |   |   |  |   |

**MATRIZ  
GESTIÓN CURRICULAR  
AÑO 2020**

**1.- OBJETIVO: Informar a la Comunidad Educativa la modalidad de trabajo de cada Decreto presente en el Establecimiento.**

| META  | ACCIONES   | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |  | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Al inicio del año escolar 2020, cada curso y nivel contará con el Plan de Estudios correspondiente a su Decreto y a lo exigido por el MINEDUC.                      | 1.-Socializar de acuerdo a cada Decreto el Plan de Estudios realizado el año 2019 a cargo de los Coordinadores de Ciclo.                   | X           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   | 2.-implementar cada Plan de Estudio al curso correspondiente.  | X           | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Al inicio del año 2020, el 80% de los Apoderados de los Decretos 87, 83 y 815 tendrán una participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. | 1.-Realizar charla informativa a los Apoderados con respecto a la implementación del nuevo Decreto y modalidad de enseñanza de cada nivel. |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   | 2--Realizar talleres para capacitar y apoyar a los padres en el proceso de enseñanza –aprendizaje de sus hijos.                            |             |   | X |   | X |   | X |   | X |   |











**MATRIZ  
CONVIVENCIA ESCOLAR  
AÑO 2019**

*1.- OBJETIVO: Propiciar una adecuada convivencia en todos los estamentos de la Comunidad Educativa.*

| META               | ACCIONES   | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--------------------|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|                    |  | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Al término del año | 1.-Implementar talleres de juegos grupales en los cursos | X           | X | X | X |   |   |   |   |   |   |

|  |  |  |   |   |   |  |  |   |  |  |   |
|--|--|--|---|---|---|--|--|---|--|--|---|
| <p>2019, el 80% de la Comunidad Educativa participará de actividades, talleres y/o jornadas de trabajo con el fin de mejorar el clima escolar.</p> | <p>básicos, ciclo 1. (Dirigido por el Psicólogo Antón Pérez y ejecutado por los Docentes del Decreto N° 83).</p> <p>2.-Implementar juegos recreativos en el Día de la Convivencia Escolar (Docentes y Asistentes de la Educación).</p> <p>3.-Realizar jornada de trabajo para estructurar y definir roles de los encargados en la interjornada escolar (Antón Pérez, Psicólogo y María Angela Manríquez. Directora).</p> <p>4.- Ejecutar una jornada de trabajo con los Docentes para estructurar actuales dinámicas escolares, como por ejemplo; formación de los alumnos en las salidas de los recreos, subir ordenadamente a la sala de clases, saludo de los alumnos a las visitas que ingresan al aula etc.</p> |  | X |   | X |  |  | X |  |  |   |
| <p>Al término del año 2019, el 80% de nuestros funcionarios participará de a lo</p>  | <p>1.-Desarrollar taller sobre manejo de crisis de alumnas/os, a funcionarios y apoderados de nuestra Comunidad Educativa. (Esta acción será coordinada por la inspectora Margaret Vera y ejecutada por el Dr. Pablo Araya).</p>   |  |   | X | X |  |  | X |  |  | X |

|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>menos dos jornadas y/o talleres de trabajo sugeridos por el Comité de Convivencia Escolar.</p> | <p>2.-Realizar 2 jornadas de autocuidado para Profesores y Asistentes de la Educación. (Dirigido por el Psicólogo Antón Pérez).</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

*MATRIZ  
CONVIVENCIA ESCOLAR  
AÑO 2020*

*1. OBJETIVO: Fortalecer la participación y el vínculo entre familia y escuela para el mejoramiento del clima escolar y la sana convivencia.*

| <i>META</i> | <i>ACCIONES</i> | <i>CARTA GANTT</i> |
|-------------|-----------------|--------------------|
|-------------|-----------------|--------------------|

|   |   | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Al término del año 2020 el 80% de los Docentes, Asistentes de la Educación y Apoderados participarán en los diferentes talleres organizados por el Equipo de Convivencia Escolar. | <p>1.-Realizar 2 talleres (teórico/práctico) para docentes y asistentes de la Educación sobre la importancia del juego recreativo como metodología de trabajo (Equipo de Convivencia Escolar).</p> <p>2.-Realizar 1 taller (teórico/práctico) para padres sobre la importancia del juego recreativo como metodología de trabajo (Equipo de Convivencia Escolar).</p>  | X | X |   |   |   | X |   |   |   |   |
| Al término del año 2020, el 80% de la Comunidad Educativa participará de las diferentes actividades planteadas por el Comité de Convivencia Escolar y Centro de Padres            | <p>1.-Celebrar el Día de la Convivencia Escolar involucrando a toda la Comunidad Educativa, mediante actividades recreativas a cargo del Comité de Convivencia Escolar.</p> <p>2.-Celebrar el Día de la Familia con el fin de potenciar el vínculo con la escuela a cargo del Centro de Padres, Docentes y Asistentes de la Educación.</p> <p>3.-Realizar salida recreativa con la participación de todos</p> |   | X | X |   |   |   | X |   |   |   |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | <i>los Estamentos de la Comunidad Educativa, como por ejemplo; Quinta Vergara, Jardín bBtánico, Sausalito u otros. (Organizado por Centro de Padres y Escuela)</i> |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**MATRIZ  
CONVIVENCIA ESCOLAR  
AÑO 2021**

*1.- OBJETIVO: Promover el fortalecimiento de la sana convivencia de los diversos actores del sistema educativo.*

| META | ACCIONES | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|------|----------|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
|      |          | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |  |  |

|   |   |  |   |   |  |   |   |  |  |   |  |  |  |
|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|---|--|--|--|
| <p>Al término del año 2021, el 80% de la Comunidad Educativa participará de talleres y jornadas para el mejoramiento del clima escolar y la sana convivencia.</p> | <p>1.-Desarrollar un taller para Alumnos/as, Docentes y Asistentes de la Educación en la prevención del Bullying y Ciberbullying (Dupla psicosocial).</p> <p>2.-Desarrollar un taller para Padres en la prevención del Bullying y Ciberbullying (Dupla psicosocial).</p> <p>3.-Desarrollar una jornada de reflexión en torno al clima escolar y la sana convivencia. (Dirigidos a la Comunidad Educativa por el Comité de Convivencia Escolar).</p> |  | X | X |  |   | X |  |  |   |  |  |  |
| <p>Al término del año 2021, el 80% de la Comunidad Educativa participará de las diferentes acciones propuestas por el Equipo Comité de Convivencia Escolar.</p>   | <p>1.-Implementar taller para alumnas/os sobre el liderazgo y la sana convivencia escolar. Grupo objetivo, centro de Alumnas/os (Comité de Convivencia Escolar).</p> <p>2.-Realizar taller para alumnas/os sobre los derechos y responsabilidades de las niñas/os y adolescentes. Cursos básicos y Talleres Laborales. (Comité de Convivencia Escolar).</p>   |  |   |   |  | X |   |  |  | X |  |  |  |

MATRIZ  
CONVIVENCIA ESCOLAR  
AÑO 2022

1. *OBJETIVO: Fortalecer habilidades Psicosociales con el fin de prevenir, mejorar y mantener una buena convivencia escolar entre los alumnos.*

| META  | ACCIONES   | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |
|---|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
|   |  | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |  |  |
| Al término del año 2022, el 80% de los alumnos de los cursos de Educación Parvularia, Básicos y Laborales participarán de los diferentes talleres con el propósito de mantener un buen clima escolar. | <p>1.-Realizar taller para alumnas/os de todos los Niveles Educativos sobre las competencias de inteligencia emocional (reconocimiento, regulación y respuestas de los sentimientos) en la resolución de conflictos (Antón Pérez, Psicólogo).</p> <p>2.-Desarrollar un taller de habilidades sociales para los alumnas/os del Ciclo Básico y Laboral (Antón Pérez, Psicólogo).</p> <p>3.-Implementar concurso de microcuentos entorno a los valores plasmados en la Visión y Misión (respeto, solidaridad, amistad etc.). Grupo objetivo, alumnos/as, ( Docentes y comite de convivencia escolar).</p> |             | X |   | X |   |   |   | X |   |   |  |  |

**MATRIZ RECURSOS  
AÑO 2019**

**OBJETIVO:** Gestionar Recursos Humanos y Materiales con el propósito de enriquecer el trabajo educativo del Establecimiento.

| META | ACCIONES | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|------|----------|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
|      |          | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |  |
|      |          |             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |

|   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <p>1.- Durante el año 2019 se gestionarán recursos económicos con el fin de que el 50 % de los cursos cuenten con recursos tecnológicos tales como: datats, computadores, impresoras multifuncionales, etc.</p> | <p>-Realizar catastro en los diferentes niveles educativos, de las necesidades de recursos tecnológicos que se requieren en los cursos, a cargo del Coordinador de Ciclo.<br/>         -Entregar a Dirección catastro con la información requerida.<br/>         -Docente y/o Profesionales encargados buscarán proyectos acordes a las necesidades planteadas.<br/>         -Elaborar y Postular a Proyectos.</p>   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |
| <p>2.- Durante el Año Escolar el Equipo Directivo contará con recursos económicos que permitan mejorar en un 80% la seguridad e higiene de algunos sectores de la Escuela.</p>                                  | <p>- Realizar catastro de las salas y oficinas que requieren protecciones.<br/>         - Gestionar con la Corporación Municipal Recursos Económicos como el Fondo de Mantenimiento u otros para mejorar la seguridad del patio interior de párvulos (pavimentado de patio) y baños de alumnos del Establecimiento (puertas, pasamanos, luz etc).<br/>         -Postular a Proyectos con el propósito de instalar cámaras de seguridad en diferentes sectores de la Escuela.</p> | X | X |   |   |   |   |   |   |   |
| <p>3.-Durante el Año Lectivo Semestre del 2019 al 2022, se contará con estrategias de difusión y marketing, a fin de promover y aumentar en un 15 % la matrícula en relación, al año anterior.</p>              | <p>-Difundir a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, twitter etc.) las actividades que realiza la Escuela.<br/>         -Realizar Publicidad y marketing a través de radios, afiches, volantes, etc.: Hospital Gustavo Fricke, Consultorios, jardines infantiles, Escuelas de Lenguaje, Escuelas Básicas.<br/>         -Participar en ferias inclusivas, laborales.</p>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
|   |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X |



| META   | ACCIONES   | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  |  | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1. Gestionar entre los meses de Marzo y Abril del año 2020, a lo menos dos Capacitaciones para Docentes y Asistentes de la Educación referidos al Decreto N° 83. | -Solicitar a Corporación Municipal por parte del Equipo Directivo, jornadas de capacitación externas para planta docente realizadas por expertos en el Decreto N° 83 a lo menos, 1 vez por semestre. | X           | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  | -Encargada de gestión buscará Redes de Apoyo como: universidades, institutos, etc., que puedan realizar capacitaciones a los docentes del Establecimiento.   | X           | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  | -Organizar Jornadas de Réplicas de capacitaciones (a las que hayan asistido docentes) en el horario de Consejo de Profesores.  |             | X | X | X |   |   | X | X | X | X |

**MATRIZ RECURSOS  
AÑO 2021**

**OBJETIVO.- Equipar Sala de Enlaces para uso cotidiano de todos los alumnos del Establecimiento.**

| META | ACCIONES | CARTA GANTT |
|------|----------|-------------|
|------|----------|-------------|

|   |   | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestionar durante el primer semestre del año 2021, la renovación del 50% de los Equipos Computacionales Y Hadwares en la Sala de Enlaces. | <p>- Solicitar a la Profesora encargada de Enlaces un diagnóstico de las necesidades y recursos que requiere la Sala de Computación.</p> <p>-Requerir nuevos hadwares para la Sala de Enlaces como por ejemplo audífonos, multifuncional, mouse y teclados.</p> | X | X |   |   |   |   |   |   |   |   |

**MATRIZ  
RECURSOS  
AÑO 2022**

**OBJETIVO: Equipar Sala Sensorial con material adecuado y renovado para alumnos de Decreto 815 y Retos Múltiples.**

| META   | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1. Gestionar durante el primer semestre del año 2022 la renovación de material de la sala sensorial. | <p>-Solicitar a la Terapeuta Ocupacional un diagnóstico de las necesidades y recursos que requiere la Sala Sensorial presentando su respectiva cotización.</p> <p>-Equipo Multidisciplinario y/o Profesor a cargo deben gestionar proyectos para la obtención de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Sala Sensorial.</p> | X           | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|  |   |             |   | X |   | X |   | X |   | X |   |

**MATRIZ  
RESULTADOS  
AÑO 2019**

**OBJETIVO:** Implementar y evaluar la sistematización de acuerdos tomados por el consejo de profesores.

| META   | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|--|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
|  |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |  |
| Al finalizar el año 2019 se deben haber implementado al menos 80% de los acuerdos del consejo de profesores. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar catastro de acuerdos revisando las actas de consejo a cargo de Secretaría de Consejo.</li> <li>- Priorizar los acuerdos del catastro según nivel de importancia y factibilidad de aplicación.</li> <li>- Socializar los acuerdos a implementar.</li> <li>- Implementar acuerdos prioritarios y factibles</li> <li>- Evaluación del logro de la aplicación de estos acuerdos.</li> </ul> |             |   |   |   |   |   | X |   |   |   |  |
|  |   |             |   |   |   |   |   | X | X |   |   |  |
|  |   |             |   |   |   |   |   |   | X |   |   |  |
|  |   |             |   |   |   |   |   |   |   | X | X |  |
|  |   |             |   |   |   |   |   |   |   |   | X |  |

**OBJETIVO:** Implementar registro de resultados académicos.

| META   | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|--|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
|  |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |  |
| Al finalizar el año 2019 el 100% de los cursos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar catastro semestral de resultados académicos de los cursos que por normativa deben calificar a sus estudiantes con notas.</li> </ul> |             |   |   |   |   |   | X |   |   |   |  |

|   |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |
|---|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|
| <p>pertenecientes al Decreto N°83, deben contar con registro de notas de estudiantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar base de datos asociada a los implementos evaluativos utilizados.</li> <li>- Socializar con la comunidad educativa el porcentaje de logro de objetivos por curso.</li> <li>- Realizar análisis de los objetivos no logrados.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  | X | X | X | X |
|   |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   | X |
|   |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   | X |

**MATRIZ  
RESULTADOS  
AÑO 2020**

**OBJETIVO:** Mejorar los índices de Eficiencia Interna (Asistencia y Puntualidad) de los alumnos del Establecimiento.

| META  | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Al término del Segundo Semestre, se mejorará en un 5%, la Asistencia Media a clases de los alumnos del Establecimiento. | - Realizar catastro de los alumnos que presentan reiteradas inasistencias a cargo de la Inspectora General.       |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   | - Solicitar a encargada de SIGE datos duros de inasistencias reiteradas.  |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   | - Derivar a la Dupla Psicosocial el catastro efectuado.   |             |   | X |   |   |   |   |   |   |   |
|   | - Investigar los factores detonantes de dicha situación y evaluar el proceder en base a esta información.         |             |   | X |   |   |   |   |   |   |   |
|   | - Implementar acciones remediales en base a informe de la Dupla Psicosocial.                                      |             |   |   | X | X | X | X | X | X | X |
|   | - Informar a organismos pertinentes en el caso que se requiera (Tribunal de Familia, OPD, Hogar de Menores, etc.) |             |   |   |   |   | X | X | X | X | X |
|   | - Realizar catastro de alumnos que presentan problemas de Puntualidad.  |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Al término del Segundo Semestre, se mejorará en un 5% la puntualidad, en relación a la estadística del año anterior.    | - Realizar catastro de alumnos que presentan problemas de Puntualidad.  |             | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
|   | - Solicitar a Inspectora General datos duros de atrasos reiterados.   |             |   | X |   |   |   |   |   |   |   |

|  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derivar a la Dupla Psicosocial el catastro efectuado.</li> <li>- Investigar los factores detonantes de dicha situación y evaluar el proceder en base a esta información.</li> <li>- Implementar acciones remediales en base a informa de la Dupla Psicosocial.</li> </ul> |  |  | X |   |   |   |   |   |   |   |
|  |  |  |  |   | X | X | X | X | X | X | X |

**OBJETIVO: Evaluar avance de logros de objetivos y resultados académicos de los cursos del Decreto 83/15**

| META  | ACCIONES   | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |  | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Al finalizar el Primer Semestre 2020, todos los | - Realizar cuadro comparativo de resultados del primer semestre 2019 |             |   |   |   |   | X | X |   |   |   |

|  |   |  |  |  |  |  |  |          |          |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|----------|----------|--|--|
| <p> cursos del Decreto 83, deben contar con cuadro comparativo de logro de objetivos y resultados académicos en comparación al año anterior.</p> | <p>v/s el primer semestre del 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de logros de los estudiantes.</li> <li>- Porcentaje de avance en el currículum.</li> <li>- Evaluación de los objetivos no logrados.</li> <li>- Plan remedial para el logro de objetivos no logrados.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  | <p>X</p> | <p>X</p> |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|----------|----------|--|--|

**MATRIZ  
RESULTADOS  
AÑO 2021**

**OBJETIVO:** Sistematizar la aplicación del Reglamento Interno con los diferentes actores de la Comunidad Educativa.

| META   | ACCIONES  | CARTA GANTT |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  |   | M           | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| <p>Al inicio del año académico 2021, el 100% de los profesionales que desempeñen funciones dentro del establecimiento, deben revisar, actualizar y reformular el Reglamento Interno.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar Reglamento Interno 2020, validar acciones o implementar nuevas.</li> <li>- Realizar jornada de socialización de las nuevas acciones a considerar o las que ya no se encuentren en vigencia.</li> <li>- Entregar una copia del manual a cada docente y funcionario que cumpla el rol de Inspector o de trato directo con el estudiante y al representante de los asistentes de servicio.</li> </ul> | X           | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
| <p>Al inicio del Segundo Semestre, el 80% de los casos de convivencia escolar, presentados en el establecimiento, son abordados según el Manual de Convivencia vigente.</p>              |   |             |   |   |   | X | X | X | X | X | X |



